

CATECISMO HISTORICO

DE LA

VENERABLE IMAGEN

DE LA

Madre Santisima de la Luz

Y DE SU CULTO

EN ESTA CIUDAD DE LEON

ESCRITO POR EL

Presb. José de la Merced Sierra.

Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

“Quien me hallare hallará la
vida, y sacará salud del Señor.”

(Prov. cap. VIII v. 35.)

Impreso con licencia del ordinario.)

Edición, aumentada con un Apéndice
que comenzó desde la fecha citada
hasta 1887.

LEON.

Tip. á cargo de J. Quibrera.

1887.

T660

L9

5

887

BT660

.L9

S5

1887

0010

BT660



1080015081



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

CATECISMO HISTORICO

DE LA

VENERABLE IMAGEN

DE LA

Madre Santísima de la Luz,

Y DE SU CULTO

EN ESTA CIUDAD DE LEON,

ESCRITO POR EL

Presbítero José de la Merced Sierra

Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.



Capilla de la Virgen de la Luz
(Prov. cap. VIII v. 35.)

Biblioteca Universitaria

(Impreso con licencia del Ordinario.)
2.^a Edición.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde

LEON, 1887.

Tipografía á cargo de J. Quibrera
Calle de la Plaza de Toros, núm. 74.

268830

FONDO EMERITUS
VALVERDE Y TELLEZ

BT660

L9

SS

1887

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. y Mtro. D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, se dignó conceder cuarenta días de indulgencia á los que leyeron con espíritu religioso cualquiera de las cinco partes en que está dividido este Catecismo, resultando doscientos días para los que lo leyeren por completo. Concedió además otros cuarenta días de indulgencia por cada pregunta con su respuesta, á los que aprendieren de memoria las tres primeras lecciones del mismo.



038835
FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

LECCION I.

EXPLICACION DEL TITULO
DE
MADRE SANTISIMA DE LA LUZ.

P. ¿Qué quiere decir *Madre Santísima de la Luz*?

R. Lo mismo que *Madre Santísima de Dios*.

P. ¿A quién dáis tan glorioso título?

R. Únicamente á la Bienaventurada Virgen María.

P. ¿Por qué?

R. Porque solo ella es *Madre del Verbo eterno*, el cuales *Dios y Luz verdadera*, como nos enseña San Juan en el capítulo primero de su Evangelio.

P. Cómo podréis poner más en claro este razonamiento?

R. María es *Madre del Verbo*: el Verbo es la *Luz*: luego María es *Madre de la Luz*.

P. ¿Por qué la llamais *Santísima*?

R. Porque la Bienaventurada Virgen en calidad de *Madre de Dios ó Madre de la Luz*, debió ser, y fué en realidad tan Santa, que solo Dios le *excede* en santidad.

BT660

L9

SS

1887

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. y Mtro. D. José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, se dignó conceder cuarenta días de indulgencia á los que leyeron con espíritu religioso cualquiera de las cinco partes en que está dividido este Catecismo, resultando doscientos días para los que lo leyeren por completo. Concedió además otros cuarenta días de indulgencia por cada pregunta con su respuesta, á los que aprendieren de memoria las tres primeras lecciones del mismo.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

LECCION I.

EXPLICACION DEL TITULO
DE
MADRE SANTISIMA DE LA LUZ.

P. ¿Qué quiere decir *Madre Santísima de la Luz*?

R. Lo mismo que *Madre Santísima de Dios*.

P. ¿A quién dáis tan glorioso título?

R. Únicamente á la Bienaventurada Virgen María.

P. ¿Por qué?

R. Porque solo ella es *Madre del Verbo eterno*, el cuales *Dios y Luz verdadera*, como nos enseña San Juan en el capítulo primero de su Evangelio.

P. Cómo podréis poner más en claro este razonamiento?

R. María es *Madre del Verbo*: el Verbo es la *Luz*: luego María es *Madre de la Luz*.

P. ¿Por qué la llamais *Santísima*?

R. Porque la Bienaventurada Virgen en calidad de *Madre de Dios ó Madre de la Luz*, debió ser, y fué en realidad tan Santa, que solo Dios le *excede* en santidad.

P. Según esto: ¿que culto debemos tributar á María?

R. Un culto superior al de todos los otros Santos.

P. Pues ¿porqué algunos la desprecian?

R. Porque pertenecen al partido de la serpiente, la cual en todos tiempos ha declarado la guerra á María, como lo predijo Dios en el paraíso.

P. ¿Siempre se ha dado á la Santísima Virgen el nombre de Madre Santísima de la Luz?

R. Los sapientísimos y devotísimos escritores de los primeros siglos de la Iglesia, llamados los *Santos Padres*, le dieron mil veces este renombre, como se lee en muchos pasajes de sus obras.

P. ¿Hay alguna Imágen que lleve este título?

R. Sí y es la que se hizo en Palermo de Sicilia, cuando la Reina de los cielos quiso ser retratada en un lienzo.

P. Decid los principales rasgos de esta historia.

R. Los expondré brevísimamente (a)

(a) Acerca de esta historia, véase la obra del Sr. Br. D. José de Tobar, el "Año cristiano Mexicano", el libro intitulado "Antídoto contra todo mal" y otros que tratan de la materia.

LECCION II.

ORIGEN DE LA VENERABLE IMAGEN DE LA

MADRE SANTISIMA DE LA LUZ.

P. Decidme en primer lugar: ¿por qué asegurais que la Santísima Virgen quiso ser retratada?

R. Porque la celestial Emperatriz se dignó dejarse ver personalmente, con el fin de que se copiara del original su Imágen Soberana.

P. ¿Qué movió á la Santísima Señora á tener tan alta dignacion?

R. El Padre Jesuita Juan Antonio Genovesi se lo suplicó humildemente, valiéndose para esto de una alma muy devota, á quien solia visitar la Madre de Dios.

P. ¿Para qué fin deseaba este Padre tener esta Imágen?

R. Para llevarla á las misiones, á que se dedicaba con mucho celo.

P. ¿Cuál fué el resultado de esta súplica?

R. Se apareció á aquella alma devota la Santísima Virgen, con su divino Niño en los brazos, llena de vivísimos resplandores, acompañada de serafines y con todos los detalles con que fué copiada en su Sagrada Imágen.

P. ¿Qué dijo la Santísima Virgen á su sierva?

R. Que queria ser retratada en un lienzo, de la misma manera que se le presentaba.

P. ¿Qué mas le dijo la Santísima Virgen?

R. Que era su voluntad se le invocara con el nombre de *Madre Santísima de la Luz*, lo cual repitió tres veces.

P. ¿Se hizo inmediatamente el cuadro de la Imágen?

R. Sí, pero no salió conforme á la idea propuesta por la Sma. Virgen.

P. ¿Qué sucedió entónces?

R. Se apareció de nuevo la Virgen María á su sierva, y le mandó que se hiciera otra pintura del todo conforme al primer diseño que le habia dado.

P. ¿Se ejecutó así esta soberana órden?

R. Sí, y entónces hubo circunstancias notabilísimas para que saliera bien la copia.

P. ¿Cuáles son estas circunstancias?

R. La Santísima Virgen se dignó estar presente cuando se hacia su Imágen, para dirigir invisiblemente al pintor. Además, mandó á su devota que tambien asistiera, y dejándose ver de ella sola en aquellos momentos, le dijo que advirtiera de viva la voz al artista en todo lo concerniente á la pintura.

P. ¿Fué del agrado de la Santísima Virgen esta nueva Imágen?

R. Le agradó tanto, que, luego que fué concluida, sonrió dulcemente, se quedó mirándola con suma complacencia y haciendo la señal de la Cruz *la bendijo con su propia mano*.

P. ¿Qué resultados debieron esperarse de esta bendicion?

R. Los milagros más estupendos y las más insignes gracias, en favor de los que diesen el culto debido á una Imágen tan venerable, é invocasen como verdaderos devotos á la Madre Sma. de la Luz.

P. ¿Dijo algo sobre esto la Sma. Señora?

R. Sí, pues aseguró á su devota que la abundancia de sus favores, seria la señal más segura de la proteccion que dispensaria á los fieles, por medio de su Imágen.

P. ¿Ha sido cumplida esta promesa?

R. Lo ha sido en tanto grado, que un antiguo historiador decia: que no bastarian mil volúmenes para que se escribieran todos los beneficios de la Madre Santísima de la Luz; y los hijos de Leon debemos decir, que no bastarian cien mil volúmenes.

P. ¿Porqué citais con especialidad á los hijos de Leon?

R. Porque Leon es el pueblo privilegiado, que tiene la incomparable dicha de

poseer la Imágen original de la Madre Santísima de la Luz.

P. ¿Cuál es esta Imágen?

R. La que hoy se venera en el altar principal de Ntra. Sta. Iglesia Catedral.

P. ¿Cómo sabeis que esta es la Imágen original?

R. Por una antigua y constante tradición de nuestros padres; y además, por un documento auténtico que se lee en el reverso de la misma sagrada Imágen.

P. Decid literalmente la parte de este documento que mira á nuestro objeto.

R. *“Esta Imágen es la original que vino de Sicilia, y fué bendita de la misma Santísima Virgen, que con su bendición le confirió el don de hacer milagros.”* (b)

P. Siendo esto así deberán los hijos de Leon saber la historia de la Imágen de la Madre Santísima de la Luz?

R. Será indigno de llamarse hijo de esta Ciudad, quien no la tenga grabada en su memoria.

P. ¿Cuándo fué hecha esta sacratísima Imágen?

(b) Este documento está autorizado con las firmas de los Padres Jesuitas Joseph María Genova. — Joseph María Monaco. — Joseph Xavier Alagos y Francisco Bonilla.

R. Varios autores asientan que fué el año de 1722.

P. ¿Hay además alguna otra cosa que debamos saber los leoneses, acerca de este particular?

R. Sí, y es lo ocurrido desde el advenimiento de la Soberana Imágen á esta Ciudad, hasta nuestros dias.

P. Decidme lo principal acerca de este asunto, pormenorizándolo cuanto os fuere posible?

R. Haced bien en desearlo así, pues nada debe ser insignificante para los hijos de Leon, cuando se trata de la Madre Sma. de la Luz.

LECCION III.

DEL ADVENIMIENTO

DE LA

MADRE SANTISIMA DE LA LUZ

A ESTA CIUDAD.

P. ¿A qué debe atribuir Leon la felicidad de poseer la Imágen original de la Madre Santísima de la Luz?

R. A la gratuita predileccion de la Santísima Señora, que se dignó distinguirla con este singular favor.

P. ¿Cómo aconteció esto?

R. Los Padres de la Compañía de Jesus sortearon las Iglesias de sus colegios para saber en cual de ellas queria la Divina Madre de la Luz que permaneciera su maravillosa Imágen; y recayó la feliz suerte en la Iglesia de la Compañía de Leon de México.

P. ¿Una sola vez se hizo esta rifa?

R. Se hizo por tres veces, y en todas ellas manifestó la Santísima Señora, que esta era su invariable voluntad.

P. ¿En qué año vino á este lugar la maravillosa Imágen?

R. El año de mil setecientos treinta y dos.

P. ¿En qué dia?

R. El día 2 de Julio, en que la Iglesia celebra la Visitacion de María Santísima á su prima Santa Isabel.

P. ¿Siempre lo han creído así las gentes sensatas de esta poblacion?

R. Siempre, sin variacion alguna.

P. ¿Podeis presentar algun dato de esta tradicion?

R. Pruébala suficientemente un ocurso que el día 6 de Agosto de 1777, hizo el Párroco de este lugar al Ilmo. Sr. Obispo de Morelia D. Juan Ignacio de Rocha, solicitando en nombre del Ilustre Ayuntamiento, que aprobara unas Constituciones que habia formado para promover el culto de la Madre Santísima de la Luz.

P. ¿Qué decía á la letra este documento con relacion á lo que tratamos?

R. "Por los años de mil setecientos treinta y dos, el día dos de Julio, tuvo la felicidad este lugar de que entrara la Imágen de la Madre Santísima de la Luz á la Iglesia de la Compañía, habiendo sido sorteada entre las demás de los colegios, para ver el que escogía á su habitacion, y logró ésta Villa la mejor suerte". (c)

(c) Hace muchos años que el autor sacó de su propio puño una copia de este documento, el qual le fué proporcionado por un antiguo muni- cipe del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

P. ¿Seria casual el advenimiento de la Santa Imágen en el dia de la Visitacion?

R. No debemos creer, sino que la benignísima Señora nos quiso significar con esto, que venia á llenarnos de gracias con su visita, como lo hizo en la casa de su Prima.

P. ¿Se ha verificado así?

R. Sí, y en tanto grado, que no alcanza á referirlo ni la lengua ni la pluma.

P. Citad por lo menos algunos de los beneficios públicos más prominentes.

R. Desde el principio, la Madre Santísima de la Luz libró á este pueblo de los rayos y escasez de lluvia, siempre que fué invocada en estas necesidades.

P. ¿Ha hecho lo mismo respecto de la peste y de la guerra?

R. Siempre que este pueblo ha ocurrido á la Madre Santísima de la Luz, para libertarse de estos azotes, ha experimentado su patrocinio de una manera tan extraordinaria, que ha llamado la atencion de casi todo nuestro país.

P. Recordad algun ejemplo con relacion á la peste.

R. En el año de 1850 comenzó á desarrollarse el *cólera morbus* en esta ciudad. Su virtuoso Párroco D. José Ignacio Aguado, en union del Ilustre Ayuntamiento, hizo en nombre de esta poblacion un voto per-

petuo de solemnizar anualmente los tres dias que preceden á la Asuncion de María, cantando públicamente las LETANIAS LAURETANAS; y el cólera desapareció instantáneamente.

P. Decidme algo respecto de la guerra.

R. Cuando estalló la revolucion del año de 10, la Madre Santísima de la Luz fué proclamada Defensora y Caudillo de esta poblacion, y, en testimonio de esto, se le ofreció un baston de oro y una banda de color rojo. La poderosa Reina no permitió jamás que entraran á esta plaza las fuerzas que en distintas ocasiones la atacaron; y la guarnicion y demás habitantes de este pueblo, le manifestaban su gratitud de la manera más expresiva.

P. ¿Fué tan feliz así en las posteriores revoluciones de nuestro país?

R. Aún lo fué mucho más. Los que contamos cincuenta años de vivir en esta ciudad, nunca hemos experimentado los horrores de un sitio; y si hemos oído rarísima vez silvar las balas, ha sido por corto tiempo, que no ha pasado de algunas horas de un dia.

P. Pues ¿qué aconteció en Leon, durante los sacudimientos de nuestra patria, despues del año de 57?

R. La Madre Santísima de la Luz la conservó en tan perfecta paz, que muchos

honrados vecinos de otros Estados (y especialmente del de Jalisco,) concurren aquí para librarse de la persecucion.

P. ¿Vivieron aquí con tranquilidad?

R. Sí, y tan perfecta, que Leon era llamada universalmente la *Ciudad de Refugio*.

P. Además de haber librado María Santísima á este pueblo de los azotes referidos ¿le ha concedido otros favores positivos?

R. Son ciertamente incontables.

P. Decid siquiera el que os parezca más importante.

R. A primera vista sobresale la ereccion de este Obispado, pues por este medio ha hecho la Santísima Señora que progresa su pueblo, no solo en el orden material, sino mucho más en el orden religioso que mira á nuestro eterno bien.

P. ¿Qué lugar ocupa Leon en este orden?

R. Es la Capital de la Diócesis.

P. ¿Podeis referirme lo más digno de saberse en cuanto á la ereccion de este Obispado?

R. Lo haré con gusto, en la leccion siguiente.

LECCION IV.

DE LA ERECCION DEL

OBISPADO DE LEON.

P. ¿Por qué decís que la Madre Sma. de la Luz hizo progresar á esta poblacion en el orden religioso, hasta elevarla al rango de Ciudad Episcopal?

R. Porque la fué preparando para ello, especialmente con la enseñanza eclesiástica, con los preclaros ejemplos de varones sabios y virtuosos, entre quienes descuella el Señor Cura Lic. D. José Ignacio Aguado, y con la continuacion del templo que últimamente fué erigido en Catedral.

P. ¿Quién fué el Sumo Pontífice que crió ó fundó el Obispado de Leon?

R. El Señor Pio IX, llamado justamente "el Grande."

P. ¿Cuándo expidió la Bula de la ereccion?

R. El dia veintitres de Enero del año de mil ochocientos sesenta y tres.

P. ¿Quién fué el primer Obispo de esta Diócesis?

R. El Ilmo. Señor Dr. y Mtro. D. José María de Jesus Díez de Sollano y Dávalos.

honrados vecinos de otros Estados (y especialmente del de Jalisco,) concurren aquí para librarse de la persecucion.

P. ¿Vivieron aquí con tranquilidad?

R. Sí, y tan perfecta, que Leon era llamada universalmente la *Ciudad de Refugio*.

P. Además de haber librado María Santísima á este pueblo de los azotes referidos ¿le ha concedido otros favores positivos?

R. Son ciertamente incontables.

P. Decid siquiera el que os parezca más importante.

R. A primera vista sobresale la ereccion de este Obispado, pues por este medio ha hecho la Santísima Señora que progresa su pueblo, no solo en el orden material, sino mucho más en el orden religioso que mira á nuestro eterno bien.

P. ¿Qué lugar ocupa Leon en este orden?

R. Es la Capital de la Diócesis.

P. ¿Podeis referirme lo más digno de saberse en cuanto á la ereccion de este Obispado?

R. Lo haré con gusto, en la leccion siguiente.

LECCION IV.

DE LA ERECCION DEL

OBISPADO DE LEON.

P. ¿Por qué decís que la Madre Sma. de la Luz hizo progresar á esta poblacion en el orden religioso, hasta elevarla al rango de Ciudad Episcopal?

R. Porque la fué preparando para ello, especialmente con la enseñanza eclesiástica, con los preclaros ejemplos de varones sabios y virtuosos, entre quienes descuella el Señor Cura Lic. D. José Ignacio Aguado, y con la continuacion del templo que últimamente fué erigido en Catedral.

P. ¿Quién fué el Sumo Pontífice que crió ó fundó el Obispado de Leon?

R. El Señor Pio IX, llamado justamente "el Grande."

P. ¿Cuándo expidió la Bula de la ereccion?

R. El dia veintitres de Enero del año de mil ochocientos sesenta y tres.

P. ¿Quién fué el primer Obispo de esta Diócesis?

R. El Ilmo. Señor Dr. y Mtro. D. José María de Jesus Díez de Sollano y Dávalos.

P. ¿En dónde y en qué día fué consagrado?

R. Lo fué en el Sagrario Metropolitano de México, el día doce de Julio de mil ochocientos sesenta y tres.

P. ¿Quién ejecutó la erección de esta nueva Diócesis?

R. El Señor Canónigo Doctoral Dr. D. José Guadalupe Romero, como subdelegado del Ilmo. Señor Arzobispo de Michoacan Dr. D. Clemente de Jesus Manguía.

P. ¿En qué día se verificó la erección?

R. Se hizo en la Iglesia del Sagrario, el día veintiuno de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.

P. ¿Cuándo tomó posesión el nuevo Ilmo. Señor?

R. La tomó el día siguiente, y en la tarde fué trasladada la Imágen de la Madre Sma. de la Luz, de la antigua Compañía al Sagrario, que provisionalmente servía de Catedral.

P. ¿Cuándo comenzó á rezarse en Coro el Oficio divino y á celebrarse Misa con ventual delante de la Sagrada Imágen?

R. Desde el día que se siguió á su traslación, y desde entonces hasta hoy no han cesado estas funciones ni por un solo día.

P. ¿Cuándo fué erigido canónicamente el Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia?

R. El día primero de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.

P. ¿Cuántos Señores beneficiados recibieron la posesión de su beneficio en este día?

R. El Señor Arcediano D. Francisco de P. Tejada, los Sres. Canónigos Magistral Dr. D. Pablo de J. Torre, D. José M. Espinosa, Lic. D. José María Sierra, D. Agapito Ayala y seis Padres Capellanes de Coro.

P. ¿Cuántos Sres. beneficiados hay actualmente en la Santa Iglesia Catedral?

R. El Sr. Dean, el Sr. Arcediano, seis Srs. Canónigos, dos Prebendados racioneros, dos Prebendados medio-racioneros y seis Padres Capellanes.

P. ¿Qué bienes trajo consigo la erección del Obispado?

R. En esta Ciudad, lo mismo que en toda la Diócesis, se multiplicaron extraordinariamente los medios espirituales para nuestra santificación y salvación eterna.

P. Notad los principales de ellos.

R. La predicación de nuestro Ilmo. Pastor ha sido diaria; no hay Parroquia de la Diócesis que no haya recibido su visita cada dos años; nos ha instruido hasta hoy con veintidos Cartas pastorales y otros escritos importantísimos; el Seminario Conciliar que fundó en esta Ciudad el 25 de

Mayo de 1864, ha dado los más felices resultados; la velacion nocturna del Soberano Señor Sacramentado, el Jubileo circular de cuarenta horas, la Archicofradía de la Madre Santísima de la Luz y otras muchas instituciones salubérrimas, están establecidas en toda la Diócesis; en una palabra, puede decirse que la ereccion de este Obispado ha sido el gran favor de nuestra Madre Santísima de la Luz.

P. ¿Por el aumento del culto se han levantado nuevos templos ó iglesias?

R. Pasan de cien los que se han hecho desde sus cimientos, ó han sido continuados ó recompuestos, contando con los que actualmente están por concluirse.

P. Según esto ¿debemos decir que la predileccion de la Santísima Señora, se ha extendido á toda esta Diócesis?

R. Sí y así lo demuestra el haber sido declarada por el Sor. Pio IX, *Patrona principal de todo este Obispado*.

P. ¿En qué dia se hizo tan feliz concesion?

R. El diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos.

P. ¿Qué veneracion tuvieron nuestros padres á esta Imágen?

R. La más tierna, cordial y sincera, y por eso la Sma. Virgen los vió siempre con ojos de misericordia.

P. ¿Celebran el dia de su advenimiento á esta poblacion?

R. Lo celebran espléndidamente, y se solemniza todavía con una funcion religiosa de primer orden.

P. ¿Quién hace esta funcion?

R. La persona ó comunidad á quien designa por suerte la Madre Santísima de la Luz, en la rifa pública que solemnemente se verifica al terminarse la funcion.

P. ¿Cuál era generalmente el cuidado de las madres respecto de sus hijos?

R. Enseñarles desde su niñez la historia de la Madre Santísima de la Luz; referirles los beneficios comunes y particulares que de ella habian recibido; é infundirles en su corazon un amor filial hácia la Santísima Señora.

P. ¿Se dá todavía esta educacion á los niños?

R. Desgraciadamente ha decaído, como nos lo demuestra el hecho de que algunos padres de familia pongan á sus hijos en escuelas ó establecimientos donde está prohibida la enseñanza de todo lo que tiene relacion con Jesucristo y su Purísima Madre.

P. ¿Qué deben temer fundadamente tales padres de familia?

R. Que sus hijos sean las primeras

víctimas de la impiedad y de las sectas del error.

P. ¿Qué será de Leon, si llega á perder la devocion de la madre Santísima de la Luz?

R. Es ruego que no me obliguéis á contestaros esta pregunta: solo advertid que nunca permite Dios que se desprecie impunemente á su Dignísima Madre.

P. Decidme entónces, aunque sea á grandes rasgos, lo que ha hecho últimamente Leon para manifestar su amor á la Madre Santísima de la Luz.

R. Desde la ereccion de este Obispado, el culto de la Sma. Señora se ha aumentado de dia en dia: sobre las funciones diarias de Coro, que nunca se han omitido, las Misas Pontificales celebradas en su Basílica han sido más frecuentes que en ninguna otra de nuestro país: sus paramentos sagrados, su grande y rica Custodia, sus Copones y Cálices de oro y de plata, y los otros objetos del servicio de la Iglesia, son dignos de la magnificencia de una Catedral; el esplendor con que se celebran muchas festividades, establecidas como de tabla en esta Santa Iglesia, no es inferior al de mejores tiempos; y el edificio mismo de este templo, concluido ya en quanto á sus principales partes, es una brillante prueba de los esfuerzos heroicos que se han hecho

desde la fundacion de esta Diócesis, para el aumento del culto debido á la Madre Sma. de la Luz.

P. ¿Podreis decirme lo que sepais en cuanto á la construccion de este Templo, y lo que en él ha ocurrido?

R. Lo haré circunstanciadamente.

P. ¿Qué motivo este compromiso?
R. Fue condición expresa, bajo la cual se dio á esta Ciudad la posesión de un templo como cosa de la iglesia á que nos hemos referido.
P. ¿Hasta que año trabajaron en la obra?
R. Hasta el año de mil setecientos y siete.

P. ¿Fuéntes la construcción?
R. Los vecinos de esta Ciudad, según notifica el Señor D. Pedro Obispo, que

P. ¿Fuéntes la construcción?
R. Los vecinos de esta Ciudad, según notifica el Señor D. Pedro Obispo, que

P. ¿Fuéntes la construcción?
R. Los vecinos de esta Ciudad, según notifica el Señor D. Pedro Obispo, que

LECCION V.

NOTICIAS ACERCA

DE LA CONSTRUCCION

DE LA STA. IGLESIA CATEDRAL

DE LEON.

P. ¿Quiénes comenzaron la construcción de este templo?

R. Los PP. de la compañía de Jesus, comprometiéndose á levantar en el cruce-ro un altar dedicado á la Imágen original de la Madre Sma. de la Luz.

P. ¿Qué motivó este compromiso?

R. Fué condicion expresa, bajo la cual fué dada á esta Ciudad la portentosa Imágen, como consta de la auténtica á que antes nos hemos referido.

P. ¿Hasta qué año trabajaron en la fábrica los Padres Jesuitas?

R. Hasta el año de mil setecientos sesenta y siete.

P. ¿Quiénes la continuaron?

R. Los vecinos de esta Ciudad, siendo notables el Señor D. Pedro Obregon, que

prosiguió la obra con nuevo ardor el día diez de Noviembre de 1831; el Sr. D. Julian de Obregon que erogó de su peculio los gastos del cornisamento; y el siempre memorable Sr. Cura D. José Ignacio Aguado, que movió todos los resortes que estuvieron á su alcance, para la rápida continuación de la obra.

P. ¿Cuál fué la primer bóveda que se hizo en este templo?

R. La del Presbiterio en que hoy está el Coro. La clave de su arco fué colocada el día 3 de Mayo de 1833, y ella quedó concluida el año de 1837.

P. ¿Hasta dónde se adelantaron los trabajos de esta obra, en la época que precedió á la ereccion del Obispado?

R. Hasta quedar concluidas todas las bóvedas del templo, el tambor de la cúpula y el primer cuerpo de la torre que queda al lado del Occidente.

P. ¿Falseó la fábrica cuando se hallaba en tal estado?

R. Sí, y fué necesario que se le echaran cimientos más profundos el año de 1855, estando encargado de la obra el honrado Sr. D. Antonio Escamilla.

P. ¿Volvió á falsear despues?

R. A los tres cuartos para las doce del Domingo 18 de Junio de 1876, se desprendió y cayó la clave del arco contiguo á las

puertas del costado, hácia el lado del Norte. (d)

P. ¿Hubo que lamentarse alguna desgracia?

R. Ni una sola, á pesar de que en esa hora estaba lleno de fieles el templo, en espera de la Misa de doce.

P. ¿A qué se ocurrió en esos momentos?

R. Colocado bajo el mismo arco sin clave, oró nuestro Ilmo. Pastor, acompañado del pueblo, suplicando á la Madre Santísima de la Luz que se dignase sostener y conservar su santa Casa.

P. ¿Lo hizo así la Santísima Señora?

R. Jamás ha sabido negarse á las humildes súplicas de sus hijos.

P. ¿Con qué se le correspondió este favor á la Santísima Virgen?

R. El Ilmo. Sr. Obispo, en manifestacion de su gratitud, le hizo la Santa Casa de Loreto que comunica con el Camarin y el cruceiro que está al Poniente de la Santa Iglesia Catedral.

P. ¿Está ya concluida esta Santa Casa?

R. El día 18 de Diciembre de 1876 se

(d) Esta piedra es la que está sobre un pedestal junto á la puerta del costado de Oriente, con una inscripcion explicativa.

comenzó esta obra y el 6 de Febrero de 1877, se puso la yerja de hierro que la separa de lo demás del recinto de la Capilla; su ornamentacion es rica; y desde el día 10 de Diciembre de 1877 se celebró la primer Misa Pontifical en esta Santa Casa.

P. ¿Cuándo se comenzó á levantar el primer cuerpo de la torre que está al Oriente?

R. En el mes de Febrero de 1864.

P. ¿En qué día se colocó la primer cuña de la bóveda de la cúpula?

R. El Sábado 10 de Diciembre de 1864.

P. ¿Cuándo quedó concluida?

R. El Sábado 5 de Agosto de 1865, en que se colocó sobre la linternilla la cruz que bendijo solemnemente el Ilmo. Sr. Obispo.

P. ¿Qué día estaba designado por Dios para la consagracion de este templo?

R. El 16 de Marzo de 1866.

P. ¿Cuándo tomó posesion de su Casa consagrada la Madre Santísima de la Luz?

R. El mismo día de la consagracion, á las cuatro y media de la tarde.

P. ¿En dónde fué colocada?

R. En el altar mayor.

P. ¿Permanece en el mismo lugar hasta ahora?

R. No, pues se proyectó continuar el camarin que estaba comenzado tras de la

bóveda del presbiterio, y practicar un arco para comunicarlo con la Iglesia

P. ¿Se llevó á cabo esta obra?

R. Sí, y por favor de Dios se cerró el anillo de la cúpula del camarín el día 20 de Abril del año de 1874, al cuarto para la una de la tarde.

P. ¿Se trasladó aquí el Cipres de la Madre Santísima de la Luz?

R. Así se hizo, y el día 1º de Julio de 1875, á las diez de la mañana, lo bendijo el Illmo. Sr. Obispo, y fué colocada en él la Imágen de la Madre Santísima de la Luz.

P. ¿Cuándo fué consagrada la gran piedra de la ara del altar principal del Cipres?

R. El Miércoles 13 de Octubre de 1875. A las diez y veinte minutos de la mañana fué ungida, y concluyó la ceremonia á la una y dos minutos de la tarde.

P. ¿Quién regaló esta piedra?

R. El Sr. Canónigo Doctoral Dr. D. José Sotero Zuñiga, quien mandó cortarla en Guanajuato é hizo trasportarla aquí con no pequeño trabajo.

P. ¿Cuándo se prosiguió el segundo cuerpo de la torre que está al lado del Oriente?

R. El Illmo. Sr. Obispo colocó el primer ladrillo de este cuerpo, el día 4 de Julio de 1875, á las cinco y veinte minutos de la tarde.

P. ¿En qué día quedó concluida?

R. El día 19 de Abril de 1876, habiendo sido colocada la cruz á las siete de la noche exactamente.

P. ¿Cuándo se continuó el segundo cuerpo de la otra torre?

R. El que escribe estas noticias tuvo la honra de ser comisionado para sentar el primer ladrillo, lo cual hizo el día 14 de Julio de 1875, á las cinco y veintitres minutos de la tarde.

P. ¿Cuándo se concluyó esta torre?

R. El treinta y uno de Abril de 1878.

P. ¿Cuándo se estrenó la magnífica Candilería gótica que existe hoy en Catedral?

R. En la noche del veintisiete de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve, víspera de la solemnidad de la Madre Santísima de la Luz.

P. ¿A qué hora se encendió la primer vela del candil mayor que cuelga de la cúpula?

R. A las seis y cincuenta y tres minutos de la tarde.

P. ¿Qué es lo que actualmente se está fabricando en Catedral?

R. Una espaciosa sacristía detras del Camarín y el hermoso Atrio del templo.

P. ¿Cuándo se comenzó la Sacristía?

R. El día catorce de Marzo de 1879, se

principió á sanjar los cimientos, y ya están las paredes á la altura en que han de recibir las bóvedas.

P. ¿Cuándo se comenzó el Atrio?

R. El día 4 de Julio de 1878, colocó el Ilmo. Sr. Obispo la primer piedra de la portada principal, en cuyo remate se están poniendo ahora de relieve las inscripciones latinas.

P. ¿Han acostumbrado los hijos de Leon hacer algunos presentes á la Madre Santísima de la Luz, en demostracion de su amor filial?

R. En esto se han esmerado siempre los pobres y los ricos.

P. ¿Quién regaló á la Santísima Madre el marco de oro de su veneranda Imágen?

R. Es fama constante que fué la casa del Sr. Coronel D. Ignacio Obregon.

P. ¿Quién le regaló el pedestal y contramarco de plata?

R. El primer Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

P. ¿Cuándo le hizo este donativo?

R. El día 17 de Abril de 1876.

P. ¿Quién regaló los hacheros ó blandones de bronce del mismo órden de la candilería?

R. El Sr. Lic. Presb. D. José M. Gordoá.

P. ¿Cuántos habrán sido los dones que han ofrecido los pobres?

R. Seria muy difícil contar siquiera los que le han presentado en este mes de Mayo, que se le ha consagrado.

P. ¿De qué manera lo han celebrado?

R. Cada una de las clases de nuestra sociedad, segun su profecion ú officio, lo mismo que cada Congregacion religiosa, ha ido diariamente en peregrinacion á rendir su culto á nuestra Augusta Patrona, ofreciéndole en particular cada persona la ofrenda que le ha sido posible.

P. Qué más han hecho?

R. De cuenta de cada peregrinacion se ha celebrado diariamente una Misa solemne, y se ha hecho por la tarde el tierno ejercicio del mes de María, con gran pompa y notable devocion de los fieles.

P. ¿Han sido estas las primeras peregrinaciones que se han hecho á este Santuario?

R. No: pues el Sr. Cura de Guanajuato, Lic. D. Perfecto Amézquita con una parte considerable de su feligresia, hizo la primera en la tarde del día 4 de Junio de 1878, víspera de la solemnidad de la Madre Santísima de la Luz, asistiendo tambien al día siguiente á toda la función religiosa, con edificacion de toda esta Ciudad; y despues han seguido este ejemplo las Parroquias de Silao, de Purísima del Rincon y de San Pedro Piedragorda.

P. ¿Deseais que persevere este fervor?

R. No solo deseamos que persevere, sino tambien que se aumente: y con este objeto se ha formado este Catecismo, que os recomienda nuestro Ilmo. Prelado y la Junta directiva de la Archicofradía de la Madre Santísima de la Luz

P. ¿Qué ofrendas habrán sido más aceptables á la Santísima Señora?

R. Las que se le hayan ofrecido con intencion más recta y corazon más puro.

P. ¿Con qué podeis probar esto?

R. Con que contempleis devotamente delante de la Sagrada Imágen, la idea celestial que nos representa, atendiendo especialmente á los corazones que presenta el ángel al Niño Jesus.

P. ¿Me asegurais que siendo verdadero devoto de la Santísima Señora, obtendré su patrocinio en esta vida y mi eterna salvacion en la otra?

R. Os lo asegura la misma Madre Santísima de la Luz.

P. ¿Qué garantía me dais de esto?

R. La misma Santa Iglesia, que es la Maestra y columna de la verdad, pone en los labios de la Santísima Virgen estas palabras del libro de los Proverbios: *“Bienaventurado el hombre que me oye, y que vela á mis puertas cada dia, y está de acecho en os postigos de mi puerta.”*

“Quien me hallare, hallará la vida, y sacará salud del Señor.”—(Prov. cap. VIII. vv. 34 y 35.)

Leon, Mayo 31 de 1880.

SOLI DEO HONOR ET GLORIA.



APENDICE.

QUE CONTIENE LOS ACONTECIMIENTOS MAS NOTABLES EN EL PERIODO TRASCURRIDO DE JUNIO DE 1880 Á JUNIO DE 1887.

I. DE LOS SRES. OBISPOS DIOCESANOS.

P. ¿En qué fecha falleció el Ilmo. Sr. Dr. y Mtro. D. José María de Jesus Díez de Sollano y Dávalos, primer Obispo de la Diócesis de Leon?

R. Falleció el martes 7 de Junio de 1881, á las dos y quince minutos de la mañana.

P. ¿En dónde está sepultado?

R. En la entrada principal de la Sta. Iglesia Catedral, en el sepulcro que él mismo se preparó y este está cubierto con la lápida que igualmente dejó preparada.

P. ¿Qué inscripcion tiene esa lápida?

R. Traducida del latin, en que se halla, al castellano, dice así: *José María de Jesus Díez de Sollano y Dávalos, el menor de los Obispos y el mayor de los pecadores. Creí fielmente hasta el último instante de mi vida todo lo que cree la Sta. Romana Iglesia. Ahora voy á dormir en el polvo; mas estoy espe-*

33
rando hasta que llegue mi mudanza; puesto que en el último dia he de resucitar de la tierra, y en mi carne (ahora corrupcion gusarros y polvo) y con mis ojos, veré á Dios mi Salvador. Mas perdonadme, Señor, perdonad mis pecados.— Ruega, viador, que descanse en paz.

Murió en el seno de la Sta. Madre Iglesia Católica, Apostólica Romana, el 7 de Junio del año del Señor de 1881, á los sesenta años seis meses doce dias de su edad. (*)

(*) El original dice así:
IOSEPHUS MARIA A IESU
DIEZ DE SOLLANO ET DAVALOS,
EPISCOPORUM MINIMUS,
PECCATORUM MAXIMUS.
CREDIT FIDELITER AD EXTREMUM
USQUE VITE SPIRITUM
QUIDQUID SANCTA ROMANA ECCLESIA.
NUNC IN PULVERE DORMIAM.
SED EXPECTO DONEC
VENIAT IMMUTATIO MEA.
QUONIAM IN NOVISSIMO DIE DE TERRA
SURRECTURUS SUM.
ET IN CARNE MEA
(NUNC PUTREDO, VERMIS ET PULVIS)
ET OCULIS MEIS VIDEBO
DEUM SALVATOREM MEUM.
SED PARCE MIHI,
DOMINE, PARCE PECCATIS MEIS.
ORA, VIATOR,
UT REQUIESCAM IN PACE.

P. ¿Hubo muchas demostraciones de sentimiento en la muerte del Sr. Sollano?

R. Tantas, que faltan espacio y palabras para describirlas. Basta decir que después de siete años, como si acabase de sepultarse, ha sido visitado constantemente su sepulcro por toda clase de personas, cubierto de flores y con cera que casi nunca deja de arder sobre la lápida.

P. ¿Se le hicieron honras solemnes?

R. Fuera de las que se le hicieron por el Seminario, parroquias y demás iglesias y asociaciones, son dignas de mencionarse las que le hizo el V. Cabildo en los días 13 y 14 del mes de Noviembre del mismo año de 1881. Fueron tan solemnes que no hay memoria de que antes se hubiere celebrado, ni se ha celebrado después una función fúnebre con la magnificencia con que se celebró la de honras del Ilmo. Sr. Sollano.

P. ¿Quién gobernó la Mitra después de la muerte del Ilmo. Sr. Sollano?

R. A los tres días el V. Cabildo eligió por Vicario Capitular, y con las formalidades del caso al Sr. Dr. D. José Sotero Zú-

OBITI IN SINU S. C. A. R. MATRIS.

ECCLESIE. ANNO DOMINI

MDCCLXXXI

VII IDUS IUN. ETATIS SUE,

SEXAGESIMO ANNO.

SEX MENS. DUODECIM. DIEBUS.

niga, que entónces era canónigo Doctoral.
P. ¿Cuánto tiempo duró la vacante del Obispado?

R. Hasta el día en que tomó posesion el segundo Obispo de Leon, trascurrieron un año siete meses y dieziocho dias.

P. ¿Pues quién fué el 2º Obispo de Leon y en qué dia tomó posesion?

R. Lo fué nuestro actual Prelado, el Ilmo. S. Dr. D. Tomás Baron y Morales, quien siendo obispo de Chilapa, fué preconizado en Roma Obispo de Leon, el dia 25 de Setiembre de 1882, y tomó posesion de su nueva sede el dia 26 de Enero de 1883.

P. ¿Personalmente tomó posesion?

R. No; estando en México comisionó para ello al Sr. Dean Lic. D. Francisco de P. Tejeda; pero habiendo muerto este señor cuatro dias antes, pasó la comision al Sr. Canónigo D. Lorenzo Espinosa, quien desempeñó el encargo.

P. ¿Qué dia pues hizo su entrada á esta ciudad el Ilmo. Sr. Baron?

R. El miércoles 30 de Enero del citado año de 1883.

II

DE LA FABRICA DE LA CATEDRAL.

P. En la leccion V de este catecismo se

001059

habla de una "espaciosa sacristía" que en 1880 se estaba fabricando; se concluyó?

R. Sí, despues del fallecimiento del Ilmo. Sr. Sollano, el Sr. Vicario capitular, Dr. Zúñiga, siguió con todo empeño no solo esa fábrica sino la del departamento de Hacerduría, corredores, bodegas y otras piezas que, asi como la Sacristía, están ya en uso.

P. ¿Cuándo se estrenó la Sacristía?

R. El día 5 de Setiembre de 1885, á las 8 de la mañana la bendijo solemnemente el Ilmo. Sr. Baron apadrinando el acto el V. Cabildo.

P. ¿Qué dimensiones y qué ornato tiene?

R. Mide 38 varas de largo por 13 y media de ancho; está cerrada por tres cúpulas de mediana altura, tiene muy amplias ventanas, y está provista con abundancia de cómodas y estantes, que ocupan, en su lugar correspondiente, todo lo largo y ancho de la Sacristía. Todo fué construido bajo la direccion del Sr. Dr. Zúñiga.

P. ¿Qué origen tiene el relox público que ahora está en la Catedral?

R. El Ilmo. S. Obispo Dr. D. Tomás Baron, lo adquirió con algunos fondos de que pudo disponer, poniendo de su propio peculio alguna regular cantidad.

P. ¿Cuándo se colocó?

R. En los últimos dias de Mayo de 1885,

y la solemne bendicion que hizo el Ilmo. Sr. Obispo, fué el 31 del mismo, apadrinando el acto el V. Cabildo y las autoridades política y militar.

P. Háblase en la leccion V de las veces que se ha compuesto el edificio de la Catedral, á causa de haber falseado; se ha hecho algo de esto en el nuevo tiempo transcurrido?

R. Mucho: en el mismo año de 85 llegaron á causar sérios temores las antiguas cuarteaduras y otras, que aparecieron en el templo; entónces el Ilmo. Sr. Obispo y el V. Cabildo, queriendo poner un remedio radical á tan antiguo mal, hicieron venir al inteligente ingeniero mexicano D. Vicente Heredia, quien dió por escrito un detallado informe sobre el estado del edificio y sobre la compostura que debía ejecutarse. Poco tiempo despues se dió principio á la compostura, cerrando todas las cuarteaduras; pero al pasar á reforzar los arcos de las bóvedas, en Abril de 1886, se suspendió la obra, por no parecer conveniente la que iba á hacerse.

P. ¿Cuánto tiempo permaneció suspenda la obra?

R. Hasta el dia 23 de Febrero de 1887, dia en que el Ilmo. Sr. Obispo en persona trasladó la inágen de la Madre Sma. de la Luz á la parroquia del Sagrario; se deso-

cupó en seguida todo el interior de Catedral, y se empezó luego la importante reforma que hoy se está verificando, con los materiales que se habían venido acopiando y cantera que se empezó á labrar desde el 18 de Enero.

P. ¿En qué consiste esa reforma?

R. En recibir los arcos antiguos que estaban amenazando ruina con otros nuevos, para recibir los cuales, se levantaron columnas con cimientos profundos y con sus bases proporcionadas.

P. ¿Esta adición al interior del templo vendrá á hacerlo defectuoso?

R. Así se creyó al principio, y aun se creyó que la compostura era inútil, por lo que había un desagrado general, lo que obligó al Ilmo. Sr. Obispo á hacer venir un ingeniero perito para que dictaminase en el asunto; mas tanto ese perito, como otro puesto por el Ayuntamiento y otros particulares, dieron informes satisfactorios, asegurando que la compostura emprendida bajo la direccion del Sr. D. Luis Long, iba á dar solidez y mas hermosura al templo.

P. ¿En qué estado está hoy, (2 de Julio de 1887) la compostura?

R. Hoy que es día de la Visitacion de Nuestra Señora, 26º aniversario de la llegada á esta ciudad de la imagen de Ntra. Madre Santísima de la Luz, se ha cerrado el

segundo arco; el primero se cerró el sábado 18 del mes próximo pasado; los demás, pronto quedarán concluidos, pues ya están las columnas terminadas y labrada toda la cantera. Está ademas concluido el nuevo coro alto, mas pequeño, pero mucho más hermoso que el antiguo.

P. ¿Con lo hecho hasta ahora ya se podrá ver si la compostura adorna ó afea el templo?

R. Sin duda; y todo el mundo admira ya lo mucho que va á mejorar en hermosura y magestad.

P. ¿No se le hará otra cosa al templo?

R. Al principio no se pensaba mas que en asegurarlo de una ruina mas ó menos proxima; mas ahora se ha determinado reformar tambien el coro bajo, las portadas de los cruceros que comunican con la Sacristía y santa Casa de Loreto, el púlpito, el órgano y el pavimento que se está haciendo de madera; se vé que es necesaria una reforma á todos los altares, comenzando por el ciprés ó altar mayor.

P. ¿Y creis que se hará todo esto?

R. Con el favor de Dios y la ayuda de los fieles cuya piedad nunca desmentida se está excitando, todo se hará.

DEL CULTO DE LA MADRE SMA.

DE LA LUZ.

P. Desde el año de 1880 en que se escribió este Catecismo, ha disminuido hácia nuestra augusta Patrona el culto de que se habla en la lección IV?

R. Muy al contrario, ha aumentado notablemente, como se infiere de los datos siguientes:

1º El mes de María, en el que hay peregrinaciones diarias por todas las clases de la sociedad, ha venido celebrándose desde dicho año con un entusiasmo creciente.

2º Constantemente se inscriben nuevos socios en la Archicofradía de la Madre Santísima de la Luz.

3º La veneracion de la Imágen se ha generalizado por los miles de millares de estampas y medallas que, con motivo del mes de María se han distribuido á los fieles.

4º Se renovó el voto que la ciudad tenía hecho de celebrar los tres dias anteriores al de la Asuncion de la Sma. Virgen con las letanías.

5º Los rezos, novenas etc. relativos á

la Santísima Señora, tienen una demanda constante.

6º Desde Setiembre de 85 por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo se hace el rezo solemne del Rosario en Catedral por las tardes.

P. ¿Cuándo y cómo se hizo la renovacion de que hablais en el punto 4º?

R. En Agosto de 1885 el Ilmo. Sr. Obispo de acuerdo con su Cabildo, excitó á toda la ciudad para que se hiciera la solemne renovacion del voto hecho en 1850, de que se habla en la lección III. Esto se hizo con gran solemnidad, los dias 12 y 13, por los párrocos de las dos Parroquias del Coecillo y San Miguel, y el 14 por el Ilmo. Sr. Obispo, V. Cabildo y demás eclesiásticos y gran concurrencia de fieles de la ciudad.

P. ¿Con qué motivo se hizo esta renovacion?

R. Con el de pedir á la Madre Santísima nos librara del cólera morbus que destrozaba algunas poblaciones de Europa y que amenazaba á México, como libró á esta ciudad en 1850, cuando hizo el voto.

P. ¿La devocion de la Madre Sma. de la Luz se extiende fuera de la Diócesis de Leon?

R. Es muy venerada en México, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Durango y otras Diócesis. En San Luis especialmente

so ha extendido mucho su devocion, y en la próxima ciudad de Lagos, perteneciente á Jalisco, está por concluirse un templo que se le ha dedicado.

P. ¿Se proyecta algo mas en favor del culto de la Madre Santisima de la Luz?

R. Sí, la coronacion Pontificia de la sagrada imágen. De esto trataremos en el párrafo siguiente.

IV.

DE LA CORONACION DE LA IMAGEN DE LA MADRE SMA. DE LA LUZ.

P. Ante todo, decidme; ¿qué, se puede coronar cualquiera imágen de la Santísima Virgen?

R. No cualquiera, es necesario que tenga los requisitos necesarios.

P. ¿Cuáles son esos requisitos?

R. Que la imágen tenga mucha celebridad, por su antigüedad, por sus milagros, y por la veneracion que tenga.

P. Nuestra imágen está en esas condiciones?

R. Indudablemente, como puede verse de todo el contexto del presente Catecismo.

P. Quién concede esa gracia?

R. El Sumo Pontífice en cuyo nombre se hace la coronacion, como se hará próxi-

mamente la de la Patrona nacional de los mexicanos, Ntra. Sra. de Guadalupe.

P. ¿Se ha hecho ya algo para alcanzar la coronacion de nuestra imágen?

R. Nuestro Ilmo. Prelado en el presente mes, á nombre suyo, del V. Cabildo, y de todo el clero y fieles de la ciudad y Diócesi de que es patrona la Madre Santísima, ha firmado y enviado sus preces á la Sta. Sede.

P. ¿Si el Sr. Leon XIII accede benigne-mente á esta solicitud, cuándo se hará la coronacion?

R. Al concluirse la compostura y las mejoras que se proyectan en la Sta. Iglesia Catedral; y como hay muy fundadas esperanzas de que la gracia será concedida, y á fin de que nuestro templo tenga el decoro conveniente á su categoría, todos los fieles deben esforzarse en contribuir para que llegue pronto el dia tan deseado de la conclusion de su compostura.

Leon, Julio 2 de 1887.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECA



0010